



Instituto de Educación
Secundaria
«Santo Domingo»
El Puerto de Santa María, Cádiz

EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS (ESPA)

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO NIVEL II - SEMIPRESENCIAL

Departamento de Tecnología e Informática

I.E.S. Santo Domingo

Curso 2021 - 2022

ÍNDICE

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. CONTEXTUALIZACIÓN	3
2.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO	3
2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA ETAPA	4
2.3. CARACTERÍSTICAS DE LA ENSEÑANZA SEMPRESENCIAL.	5
3. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA	7
4. MARCO LEGISLATIVO	8
5. APORTACIONES DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO A LA CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	9
6. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	15
7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.....	18
8. CONTENIDOS DEL ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO:.....	21
9. EVALUACIÓN.	23
9.1. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN NIVEL II SEMIPRESENCIAL.....	24
9.2. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.	25
10. ATENCION A LA DIVERSIDAD.	27
11. PLAN DE PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR.	28
12. PLAN DE CONTINGENCIA. ADECUACIÓN DEL HORARIO LECTIVO PARA COMPATIBILIZARLO CON EL NUEVO MARCO DE DOCENCIA.	36
13. INDICADORES DE LOGRO E INFORMACIÓN PARA LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN.	37

1. INTRODUCCIÓN

En la educación secundaria obligatoria para personas adultas, el ámbito científico-tecnológico toma como referente los aspectos básicos del currículo referido a las materias de Ciencias de la Naturaleza, Matemáticas y Tecnología, a los que se suman los relacionados con la salud y el medio natural de la materia de Educación Física. Desde esta perspectiva, el ámbito científico-tecnológico contempla todos estos aspectos para conformar una propuesta curricular coherente e integrada que aporte a la formación de las personas adultas un conocimiento adecuado del mundo actual y de los principales problemas que lo aquejan con la finalidad de que les permita su inserción activa y responsable en la sociedad. El ámbito científico tecnológico posee sin duda, tanto por el conjunto de objetivos y contenidos que aborda como por el método y la forma de adquirir el conocimiento sobre la realidad física y natural, potencialidades educativas singularmente adecuadas para alcanzar estos fines.

Las Ciencias constituyen un conjunto muy amplio de conocimientos que tienen en común un determinado modo de representar e interpretar la realidad. Nacen de la necesidad de resolver determinados problemas prácticos y se sustentan por su capacidad para tratar, explicar, describir, predecir, modelizar y construir situaciones reales, así como dar consistencia y rigor a los conocimientos que ayudan a analizar e interpretar mejor el mundo que nos rodea. Los conocimientos técnicos y científicos avanzan de forma inseparable en el mundo globalizado actual. Han sido los protagonistas del desarrollo social y económico del pasado siglo y en el presente no sólo tienen una repercusión directa sobre la calidad de vida de los habitantes del planeta, sino también en el desarrollo individual de las personas, ya que ayudan a los individuos a ser más racionales, críticos y libres, en definitiva más humanos. Por tanto, estos conocimientos se convierten en un objeto social y educativo de primer orden.

En el siglo XXI, la ciencia y la tecnología tendrán un desarrollo aún más espectacular. La biotecnología, la microelectrónica, la medicina y otras disciplinas tecnocientíficas se convertirán en la principal fuerza productiva de bienes y servicios en los países económicamente más desarrollados que avanzan hacia la sociedad del conocimiento y la información. Este tipo de sociedad, en la que se incorporan los conocimientos que en todos los órdenes están alcanzando las ciencias, permitirá conseguir una cultura transnacional y universal en la que los productos de la Ciencia y la Tecnología serán de uso generalizado, sin requerir las personas conocimientos demasiados especializados. La ciencia se hace, pues, socialmente necesaria por el conjunto de beneficios que conlleva y, por tanto, es necesario que la ciudadanía tenga una formación tecnocientífica básica.

No debe olvidarse que, junto a su finalidad formativa, el estudio de las ciencias y las tecnologías tiene una clara finalidad instrumental en el mundo de hoy. El conocimiento científico y técnico es una herramienta auxiliar indispensable para desenvolverse en la sociedad actual: comprender mensajes de los medios de comunicación, analizar y tomar decisiones en el ámbito del consumo y de la economía personal, realizar medidas y estimaciones de diferente naturaleza, entre otros. Los nuevos problemas derivados del progresivo deterioro del planeta o del agotamiento de recursos hacen necesario plantearse un buen uso de la ciencia y la tecnología para lograr un desarrollo sostenible y ambientalmente equilibrado. Debe tenerse presente que el desarrollo y la conservación del medio no son aspectos incompatibles, pero conseguir un desarrollo sostenible exige la colaboración de la ciencia y la técnica con la sociedad.

En la educación de personas adultas, el currículo del ámbito científico-tecnológico debe tener en cuenta, además, el conjunto de conocimientos y experiencias que estas personas han adquirido fruto de su singular trayectoria vital, situación familiar, experiencia laboral, o de otra índole, para completarlos, reconducirlos e integrarlos en un contexto de aprendizaje permanente. La finalidad no es otra que dotarlas de una capacitación básica que les permita acceder a los distintos niveles del sistema educativo, mejorar su cualificación profesional y/o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones, así como desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Localización

Esta programación se desarrolla en un instituto situado en la ciudad de El Puerto de Santa María a 25 km de la capital de la provincia con una superficie de 159 Km² y una población de 83.000 habitantes.

La actividad económica principal de la ciudad es la pesca y las industrias relacionadas con ella, como la conservera y marisquera. Tradicionalmente otro de los pilares económicos de la ciudad han

sido el turismo y la industria vinícola. El instituto no es el único de la ciudad y se encuentra ubicado en el centro del casco histórico, ocupando un antiguo convento Dominicano.

Horarios y oferta educativa

El centro abre sus puertas para la impartición de las enseñanzas por la mañana y por la tarde, siendo el horario de mañana desde las 08:30 horas hasta las 15:00 horas, existiendo dos recreos de 20 y 10 minutos respectivamente. El horario de tarde es desde las 16:00 a 22:15.

La oferta educativa del IES es la siguiente: tanto por la mañana como por la tarde se imparten enseñanzas de ESO, bachillerato de Humanidades y Bachillerato de Ciencias. Por la tarde además hay que añadir las enseñanzas de un ciclo superior de Vitivinicultura y la ESPA, presencial y semipresencial, Bachillerato de humanidades y de ciencias presencial y semipresencial.

Características del alumnado

El alumnado que acude al IES procede de diferentes centros de enseñanza y de procedencia diversa (urbana, residencial, rural). Por lo tanto, se hace necesaria una labor integradora entre ellos que palíe las circunstancias mencionadas fomentando el desarrollo de la solidaridad, la responsabilidad, la convivencia y aceptación de las diferencias individuales ya sean físicas, socio-económicas, intelectuales o morales.

Plantilla y Equipo Directivo

La plantilla del Centro está formada por 67 profesores y profesoras.

El Equipo Directivo está formado por el Director, Vicedirector, Jefa de Estudios diurno, Jefe de Estudios nocturno y Secretaria.

El Departamento de Orientación cuenta con un psicólogo y una especialista en psicología terapéutica. Más concretamente el Departamento de Tecnología está constituido por tres profesores, uno de ellos ejerce de Jefe de Departamento de Tecnología e Informática.

2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA ETAPA

La etapa de educación secundaria de personas adultas tiene carácter voluntario y gratuito. Se organiza en dos curso o niveles, NIVEL I y NIVEL II. Se organiza en tres ámbitos, el ámbito científico tecnológico, el ámbito social y el ámbito de comunicación que se subdivide en comunicación e inglés. La superación de los diferentes niveles conduce a la obtención del título en Educación Secundaria Obligatoria.

2.3. CARACTERÍSTICAS DE LA ENSEÑANZA SEMPRESENCIAL.

La **enseñanza a distancia a través de las TIC para Personas Adultas** ofrece nuevas oportunidades de obtener la titulación y cualificarse a aquellos individuos que no pudieron, por distintas razones, hacerlo en su momento, entendido este compromiso educativo como requisito básico para la construcción de una sociedad de la información y del conocimiento sustentada esencialmente en la formación de todas las personas. Este modelo de enseñanza pretende ser una **herramienta de inclusión social** en una sociedad de la información y el conocimiento que facilite la autonomía y la toma de decisiones personales, académicas y profesionales para que, asumiendo responsabilidades, el alumnado adulto pueda trazar **proyectos vitales adecuados a sus intereses y capacidades**.

Esta oferta formativa debe configurarse como una vía facilitadora del desarrollo de los objetivos y competencias básicas de cada etapa y, por tanto, para la obtención del Título correspondiente, adaptándose a la heterogeneidad de situaciones personales y a las características sociales, laborales, familiares y psicológicas que presenta el **alumnado adulto** al que va dirigida. De hecho, sus principales ventajas residen en la posibilidad de atender demandas educativas insatisfechas por la educación convencional. Las ventajas a las que alude la mayoría de las personas que usan este método, es la de poder acceder a este tipo de educación independientemente de dónde residan, eliminando así las dificultades reales que representan las distancias geográficas. Además, respeta la organización del tiempo, conciliando la vida familiar y las obligaciones laborales.

Se establece un proyecto educativo especialmente dirigido a este amplio colectivo, que contempla la modalidad a distancia para responder con eficacia a los condicionantes y posibilidades que ofrece la educación de personas adultas en Andalucía. Esta modalidad de enseñanza se basa en la **ausencia del alumnado** del centro educativo, salvo para la realización de pruebas de evaluación o exámenes, que tendrán carácter presencial, en las que el alumnado deberá acreditar debidamente su identidad, y que llamaremos a partir de ahora, por razones metodológicas, **tareas presenciales**. Por ello, esta programación ofrece una nueva vía que aprovecha las herramientas tecnológicas de la actual sociedad del conocimiento para la oferta educativa conforme a la normativa vigente.

Esta modalidad de enseñanza se impartirá mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con un sistema basado en el seguimiento del aprendizaje del alumnado a través de la plataforma educativa Moodle, adaptada a tales efectos por la

Consejería de Educación y por la propia labor del profesorado de las distintas materias.

Nuestra enseñanza a distancia se va a caracterizar por los elementos siguientes.

- **Separación física entre profesor y alumno.**

En la enseñanza a distancia, el profesor está separado físicamente de sus alumnos, y el contacto se realiza por medios audiovisuales e informáticos. Por tanto, estamos, a diferencia del aula presencial, ante una dispersión geográfica importante de profesores y alumnos.

- **Uso masivo de medios técnicos.**

Esto permite superar las dificultades surgidas de las fronteras de espacio y tiempo, de tal manera que los alumnos pueden aprender lo que quieran, donde quieran y cuando quieran. Este uso masivo también trae consigo una serie de inconvenientes, que deben ser tenidos en cuenta. Los mayores son la necesidad de un conocimiento fluido de la plataforma, de los instrumentos que la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico.

- **El alumno como organizador de su propia formación.**

En la enseñanza a distancia, es el alumno el que tiene que saber gestionar su tiempo y decidir su ritmo de aprendizaje. En definitiva, el alumno a distancia debe ser mucho más autónomo, y se le exige una mayor autodisciplina respecto a los alumnos presenciales. De ahí que se afirme que lo primero que tiene que aprender un estudiante a distancia es, precisamente, a aprender, pues de eso dependerá su éxito.

- **Tutorización.**

La labor de tutorización se convierte aquí en fundamental, ya que va mucho más allá de la simple tutoría de la escuela presencial. Es necesaria una intervención activa y permanente del profesor para evitar el potencial aislamiento que puede tener el alumno en esta modalidad de aprendizaje, al eliminarse la interacción social física.

- **Aprendizaje por tareas.**

Más que los contenidos, el núcleo del trabajo desarrollado por el alumno pretende ser la tarea, cuya realización se convierte en objetivo inmediato por parte del alumno, que intentará resolverla usando los distintos materiales propuestos en los contenidos.

3. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

El Departamento está compuesto por:

- José Antonio Martínez, que desarrolla las funciones de Jefe de Departamento.
- Lourdes Ibáñez Oliva.
- Rafael Rolo Tutor 2º ESO.

El reparto de materias para el presente curso es el siguiente:

- José Antonio Martínez Muñoz asumirá las siguientes asignaturas y funciones:
 - Computación y Robótica 2ºESO, con una carga lectiva de 2 horas
 - Robótica y programación 4ºESO, con una carga lectiva de 3 horas
 - Tecnología Industrial de 1º de Bachillerato, con una carga lectiva de 2 horas
 - Ámbito Científico Tecnológico, de 2º de ESPA semipresencial, con una carga lectiva de 10 horas
 - Jefatura del Departamento de Tecnología e Informática, con una carga lectiva de 2 horas
- Lourdes Ibáñez Oliva asumirá las siguientes asignaturas:
 - Computación y Robótica 1ºESO, con una carga lectiva de 2 horas
 - Tecnología, de 2º de ESO B, con una carga lectiva de 3 horas
 - Tecnología, de 2º de ESO C, con una carga lectiva de 3 horas
 - Tecnología, de 3º de ESO B, con una carga lectiva de 3 horas
 - Informática de 4º de ESO, con una carga lectiva de 3 horas.

- Tecnologías de la Información y la Comunicación, de 2º de Bachillerato de adultos semipresencial, con una carga lectiva de 4 horas
- Rafael Rolo Mendoza asumirá las siguientes asignaturas y funciones:
- Tecnologías de la Información y la Comunicación, de 1º de Bachillerato de adultos presencial, con una carga lectiva de 2 horas.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación, de 1º de Bachillerato de adultos semipresencial, con una carga lectiva de 2 horas.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación, de 2º de Bachillerato de adultos semipresencial, con una carga lectiva de 4 horas
- Tecnologías de 2º de ESO A, con una carga lectiva de 3 horas.
- Tecnología, de 3º de ESO A, con una carga lectiva de 3 horas.
- Optativa de Libre Configuración de 2º de Bachillerato: Medios Digitales de Comunicación, con una carga lectiva de 2 horas.
- Tutor 2ºESO A con una carga lectiva de 2 horas.

4. MARCO LEGISLATIVO

Para elaborar esta programación se han tenido en cuenta:

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).*
- *Decreto 327/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.*
- *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*
- *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las*

competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

- *Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
- *Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.*
- *Instrucción 6/2016 de 30 de mayo, sobre la ordenación de currículo de la Educación Secundaria de personas Adultas.*
- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.*
- *Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*
- *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas*

5. APORTACIONES DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

5.1. Contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística

5.1.1. Uso de la expresión, la interpretación y la representación del conocimiento científico, tanto de forma oral como escrita, para poder interactuar en diferentes contextos sociales y culturales.

5.1.2. Adquisición y uso del vocabulario específico y el lenguaje formal de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías y de sus características y valores básicos: rigor, concreción, concisión y exactitud.

5.1.3. Desarrollo de la argumentación especulativa, del debate y del contraste de perspectivas diversas ante fenómenos y problemas de índole científica y tecnológica.

5.1.4. Uso de los conocimientos adquiridos para comprender e interactuar en contextos comunicativos de uso cotidiano tales como: interpretar información en transacciones económicas, comprender instrucciones sencillas de uso de un determinado dispositivo, requerir explicaciones para la resolución de problemas frecuentes o analizar la información aparecida en medios de comunicación, por ejemplo.

5.1.5. Desarrollo, uso y comprensión de los lenguajes asociados a las tecnologías de la información y comunicación.

5.1.6. Desarrollo de habilidades para valorar y extraer la información esencial de una comunicación de carácter científico o tecnológico.

5.1.7. Desarrollo del vocabulario específico y del tratamiento de la información deportiva y de la salud procedente de los diferentes medios de comunicación (prensa, radio, internet, TV): tecnicismos, expresiones verbales de distintas lenguas, seguimiento informativo y crítica deportiva.

5.2. Contribución al desarrollo de la competencia en ciencia y tecnología

5.2.1. Adquisición de modelos y procedimientos matemáticos para la representación e interpretación de fenómenos y problemas científicos y tecnológicos.

5.2.2. Definición, planteamiento y resolución de problemas científicos y tecnológicos de naturaleza matemática.

5.2.3. Conocimiento y uso de las herramientas matemáticas - gráficos, tablas, estadísticas, fórmulas - en la comunicación de resultados científicos y tecnológicos, así como en actividades relacionadas con el medio natural, la actividad física, la economía familiar, el ocio y la salud de las personas.

5.2.4. Aplicación de las matemáticas a distintas situaciones de la vida cotidiana.

5.2.5. Valoración del lenguaje matemático - rigor, concreción, concisión y exactitud - para la presentación de argumentaciones propias o para la refutación

de las de otros.

5.2.6. Utilización con sentido crítico de las tecnologías de la información y la comunicación (internet, aplicaciones informáticas, calculadoras gráficas y no gráficas) para la búsqueda de información, realización de cálculos, representación de datos y como ayuda en el aprendizaje.

5.2.7. Contribución al desarrollo de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural

5.2.8. Valoración crítica de los avances científicos y tecnológicos en el mundo actual y en la vida de las personas.

5.2.9. Valoración y uso de la metodología científica y tecnológica para la adquisición y aplicación del conocimiento: saber definir problemas, formular hipótesis, elaborar estrategias de resolución, diseñar pequeñas investigaciones, construir artefactos, analizar resultados y comunicarlos.

5.2.10. Elaboración de modelos matemáticos que permitan identificar y seleccionar las características relevantes de una situación real, representarla simbólicamente y determinar regularidades, pautas de comportamiento e invariantes para realizar predicciones.

5.2.11. Búsqueda de soluciones para avanzar hacia el logro de un desarrollo sostenible y para participar, fundamentadamente, en la necesaria toma de decisiones en torno a los problemas locales y globales planteados.

5.2.12. Conocimiento y cuidado del propio cuerpo y las relaciones entre los hábitos y las formas de vida y la salud, mejora de la condición física y adquisición de hábitos de vida saludable.

5.2.13. Valoración de las implicaciones que la actividad humana y, en particular, determinados hábitos sociales y la actividad científica y tecnológica tienen en el medio ambiente.

5.2.14. Adquisición de un conocimiento científico y tecnológico básico de las personas para su aplicación a la vida cotidiana y al análisis de los grandes problemas que hoy tiene planteados la humanidad en relación con el medio ambiente.

5.3. Contribución al desarrollo de la competencia digital

5.3.1. Desarrollo de la capacidad de buscar, obtener y tratar información de forma sistemática y crítica para el trabajo diario, ocio y comunicación.

5.3.2. Utilización de diferentes lenguajes (natural, numérico, gráfico, geométrico) en el tratamiento de la información.

5.3.3. Valoración crítica y uso responsable de los medios interactivos que proporcionan las TIC, así como participación en foros con fines formativos, culturales, sociales o profesionales.

5.3.4. Comprensión y uso de los aspectos básicos del funcionamiento de las tecnologías de la información y comunicación a nivel de usuario.

5.3.5. Conocimiento y uso de diversas herramientas tales como internet, calculadoras científicas o gráficas, ordenadores personales, programas informáticos que permiten calcular, representar gráficamente, hacer tablas, procesar textos, simulación de modelos, exponer y presentar trabajos, entre otras.

5.4. Contribución al desarrollo de la competencia social y cívica

5.4.1. Mejora de la comprensión de la realidad social y natural a través del planteamiento de situaciones y problemas en los que intervengan conocimientos matemáticos, científicos o tecnológicos.

5.4.2. Estimulación del trabajo colaborativo fomentando el desarrollo de comportamientos y actitudes esenciales como la responsabilidad, la cooperación, la solidaridad, la búsqueda de acuerdos o consensos y la satisfacción que proporciona el trabajo fruto del esfuerzo común.

5.4.3. Valoración de la opinión, la argumentación y la elaboración de conclusiones basadas en pruebas contrastables.

5.4.4. Consideración de la formación científica y tecnológica básica como una dimensión fundamental de la cultura ciudadana.

5.4.5. Superación de los estereotipos de género en el aprendizaje de las

ciencias y las tecnologías.

5.4.6. Utilización de las matemáticas para describir, analizar y predecir fenómenos sociales, así como para tomar decisiones en diferentes ámbitos (personal y laboral).

5.4.7. Uso creativo y constructivo del ocio y tiempo libre: mejora de la relación e inclusión social y del desarrollo socioafectivo en general.

5.4.8. Aceptación de reglas y normas consensuadas para la práctica deportiva, actividades en el medio natural y el desarrollo de hábitos saludables.

5.4.9. Valoración de la importancia social de la Naturaleza como bien común a preservar.

5.5. Contribución al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales

5.5.1. Apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones en la investigación científica empleando diversas formas de comunicación (verbal, gráfica, numérica, geométrica).

5.5.2. Valoración de la dimensión creativa y original de los avances matemáticos, científicos y tecnológicos y su contribución al patrimonio cultural y artístico de la humanidad.

5.5.3. Conocimiento y uso de materiales y herramientas tecnológicas en el campo de las artes y la cultura.

5.5.4. Comprensión, desde una perspectiva científica, de diversas tradiciones culturales, creencias o mitos, remedios caseros o experiencias.

5.5.5. Valoración de la importancia histórica que han tenido las interacciones entre Arte, Ciencia, Tecnología y Matemáticas.

5.6. Contribución al desarrollo de la competencia para aprender a aprender

5.6.1. Desarrollo de la capacidad para iniciar, continuar, organizar y regular el propio aprendizaje, así como para gestionar el tiempo de forma efectiva, con el fin de adquirir, procesar, evaluar y asimilar conocimientos y destrezas nuevas, de forma individual o colectiva, en diferentes contextos propios del ámbito matemático, científico y tecnológico.

5.6.2. Potenciación de la observación, la reflexión y la experimentación en contextos científicos y tecnológicos.

5.6.3. Potenciación de hábitos y actitudes positivas frente al trabajo, individual y colectivo, a la concentración y atención en la realización de tareas y a la tenacidad y perseverancia en la búsqueda de soluciones.

5.6.4. Conocimiento y uso de procedimientos y herramientas científico-tecnológicas que favorezcan una mayor autonomía personal y ayuden a la integración laboral y social.

5.6.5. Contribución al desarrollo de la competencia de autonomía e iniciativa personal

5.6.6. Desarrollo de la investigación y la experimentación como mecanismos apropiados para definir problemas y posibilidades, buscar soluciones diversas con distintos grados de dificultad y adquirir conocimientos.

5.6.7. Potenciación del espíritu crítico y la autonomía intelectual y moral al enfrentarse a problemas abiertos, participar en la construcción tentativa de soluciones y en la aventura de hacer ciencia y tecnología.

5.6.8. Desarrollo del conocimiento, posibilidades y limitaciones del cuerpo humano (destrezas motoras, dominio corporal, cuidado) tanto en el ámbito personal como en la actividad física y deportiva, en los hábitos de salud e higiene y en el mundo laboral.

5.6.9. Mejora de los procesos de toma de decisiones personales, académicas, laborales y fomento del espíritu emprendedor, mediante la asunción calculada de riesgos, la anticipación de consecuencias y la asunción de responsabilidades.

6. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

La enseñanza del ámbito científico-tecnológico en la educación secundaria obligatoria para personas adultas tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes competencias:

- 1. Utilizar las estrategias propias del trabajo científico y tecnológico, como son la detección de necesidades, el planteamiento de problemas, la formulación y discusión de la posible solución a adoptar, la emisión de hipótesis y su posible comprobación experimental y la interpretación y comunicación de los resultados, para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.***

Los conocimientos científicos y tecnológicos se han generado históricamente como soluciones a problemas planteados, de ahí la importancia que debe darse a la formulación y resolución de problemas, sobre todo, relacionados con la vida cotidiana.

El desarrollo de la capacidad para resolver problemas implica el uso de diversas estrategias, entre ellas, las relativas a la identificación del problema, formulación y contraste de hipótesis, recogida, organización y clasificación de la información, planificación y realización de actividades experimentales, sistematización y análisis de resultados y comunicación de los mismos.

- 2. Obtener, seleccionar y procesar información sobre temas científicos a partir de distintas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, así como procesar, contrastar y aplicar sus contenidos a problemas de naturaleza científica y tecnológica.***

El tratamiento de la información forma parte esencial de la vida cotidiana. Proponerlo en torno a centros de interés y de forma diferenciada puede constituir un mecanismo eficaz para interesar al alumnado adulto en estos temas, favoreciendo el desarrollo de las estrategias propias del trabajo científico y tecnológico: la obtención e integración de informaciones extraídas de diversas fuentes, su selección, valoración y contraste distinguiendo lo relevante de lo accesorio, la opinión de la teoría.

Por otra parte, las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan tal cantidad de contenidos informativos a la ciudadanía que se hace necesario desarrollar en el alumnado adulto las capacidades relacionadas con el pensamiento crítico y autónomo en el tratamiento de la información, así como su uso racional y control del tiempo empleado. De

este modo, la resolución de problemas científicos y tecnológicos que impliquen el uso de diversas fuentes de información proporciona múltiples oportunidades para desarrollar estas capacidades.

3. Valorar las aportaciones de la ciencia y la tecnología para dar respuesta a las necesidades de los seres humanos y mejorar las condiciones de su existencia, así como para apreciar y disfrutar de la diversidad natural y cultural, participando en su conservación, protección y mejora.

Se pretende con este objetivo despertar el interés del alumnado adulto por las consecuencias, positivo y negativo, que tienen los avances científicos y tecnológicos en su medio físico y social, analizando las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y valorando las soluciones técnicas adoptadas a lo largo de la historia para satisfacer diferentes necesidades con criterios que contemplen la relación objeto y problema desde puntos de vista técnicos, sociológicos o ecológicos. Se pretende, en definitiva, descubrir los condicionantes mutuos que existen entre los avances científicos y tecnológicos y la organización social. El conocimiento de los procesos que ocurren en la naturaleza deberá llevar aparejado, asimismo, el desarrollo de actitudes que favorezcan el disfrute y la conservación del patrimonio natural y cultural, la valoración y el respeto del paisaje, su sustrato geológico y todas las formas de vida, la colaboración con programas de defensa y protección del medio ambiente, el conocimiento del propio cuerpo y su cuidado, así como la importancia del desarrollo de las investigaciones matemáticas como base sobre la que se sustentan los avances científicos y tecnológicos.

4. Conocer y utilizar de forma apropiada las herramientas, materiales, sustancias e instrumentos básicos necesarios para la realización de trabajos prácticos, respetando las normas de seguridad e higiene.

Con este objetivo, se pretende que el alumnado adulto adquiera las destrezas propias de los procedimientos de obtención y manipulación de materiales de uso cotidiano, mediante el aprendizaje del manejo de las herramientas, máquinas, equipos y otros sistemas técnicos más habituales, de forma que se garanticen unos mínimos de calidad, precisión, seguridad e higiene, especialmente en el ámbito doméstico.

5. Abordar con autonomía y creatividad problemas de la vida cotidiana trabajando de forma metódica y ordenada, confiando en las propias capacidades para afrontarlos, manteniendo una actitud perseverante y flexible en la búsqueda de soluciones a estos problemas, tanto de forma individual como colectiva.

Se trata de conseguir que el alumnado adulto participe como sujeto activo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, valore sin prejuicios todas las opiniones en torno a un tema formándose una opinión propia, una vez contrastada la información suficiente mediante su actividad libre y autónoma. Para ello, ha de favorecerse el desarrollo de actitudes positivas y desinhibidas, compartiéndolas y respetando las de los demás.

6. *Comprender la utilidad de procedimientos y estrategias propias de las matemáticas y saber utilizarlas para analizar e interpretar información en cualquier actividad humana.*

Con este objetivo se pretende que las personas adultas comprendan la utilidad de las matemáticas en todos los campos de la actividad humana (social, científica, tecnológica o artística), y en aquellos aspectos propios de la vida cotidiana (personal, economía familiar, vida laboral y ocio).

7. *Desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias, la sexualidad y la práctica deportiva.*

Con este objetivo se pretende que el alumnado adulto conozca y valore los distintos factores que intervienen en la salud personal y comunitaria, y sea, en consecuencia, capaz de adoptar actitudes que faciliten la promoción de estilos saludables de vida. Responde además a la importancia que tiene la comprensión del funcionamiento del cuerpo humano para adoptar hábitos de vida saludable, tanto individuales como comunitarios, que incluye actitudes informadas y comportamientos responsables frente al consumo, la drogadicción, la sexualidad, la alimentación o la actividad deportiva.

5. *Reconocer el papel que hombres y mujeres han protagonizado a lo largo de la historia en las revoluciones científicas, así como las principales aportaciones que han marcado la evolución cultural de la humanidad y sus condiciones de vida.*

Este objetivo pretende que el alumnado adulto tome conciencia de que la sociedad en la que vive, con todos sus avances tecnológicos, ventajas sociales y libertades, es fruto del esfuerzo, sacrificio y estudio de muchas mujeres y hombres a lo largo de la historia, y que la ciencia y la tecnología han tenido en este proceso un papel vertebrador fundamental.

6. *Identificar los principales perfiles profesionales del campo matemático y científico-tecnológico en la sociedad actual, para poder tomar decisiones relacionadas con el*

mundo laboral.

Constituye este objetivo un propósito fundamental en un currículo dirigido a personas adultas. Se trata de implementar en la propuesta formativa del ámbito la orientación profesional, el conocimiento del mundo laboral, los posibles yacimientos de trabajo y el análisis de perspectivas de desarrollo académico y profesional en el ámbito matemático, científico y tecnológico, facilitando así al alumnado la toma, fundamentada y realista de decisiones que le permitan la realización de proyectos vitales y profesionales adecuados a sus intereses, capacidades y posibilidades personales.

7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El desarrollo del currículo debe fundamentarse en un conjunto de criterios, métodos y orientaciones que sustenten la acción didáctica. Así entendida, la metodología es un elemento fundamental que debe ser lo suficientemente flexible como para adaptarse a la gran variedad de situaciones, contextos y modalidades que puede encontrar el profesorado en la enseñanza de personas adultas (enseñanza presencial, semipresencial y a distancia). No debemos olvidar que la realidad natural es única, mientras que las disciplinas científicas clásicas (Matemáticas, Física, Química, Geología o Biología) constituyen aproximaciones, construidas históricamente, al estudio de distintos aspectos de la naturaleza. Sin embargo, una estricta organización disciplinar en esta etapa podría dificultar la percepción por parte del alumnado adulto de las múltiples conexiones existentes entre la realidad físico-natural, los procesos tecnológicos y los sociales que se abordan en el ámbito.

Debe entenderse que el ámbito científico-tecnológico engloba conocimientos que, a pesar de proceder de varias disciplinas, tienen en común su carácter racional, tentativo y contrastable, lo que facilita un tratamiento integrado -no segmentado- del objeto de su estudio: la realidad natural y tecnológica. Desde esta perspectiva, las matemáticas se desarrollan en dos vertientes: por un lado, como un instrumento necesario para la adquisición de conocimientos, habilidades y métodos propios del campo científico y tecnológico y, por otro, como una herramienta eficaz en la comprensión, análisis y resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.

En definitiva, esta metodología plural, flexible y adaptada al contexto debe, sin embargo, sostenerse sobre ciertos principios básicos - como los siguientes - para ser coherente con los objetivos generales de este ámbito y de esta etapa educativa:

a) Procurar aprendizajes significativos, relevantes y funcionales, lo que supone:

1. Tener en cuenta las experiencias, habilidades y concepciones previas del alumnado adulto.
2. Diseñar estrategias que permitan aproximar las concepciones personales del alumnado a las propias del conocimiento científico-tecnológico actual.
3. Ofrecer al alumnado oportunidades de aplicar los conocimientos así contruidos a nuevas situaciones, asegurando su sentido y funcionalidad.

b) Utilizar estrategias y procedimientos coherentes con la naturaleza y métodos de las matemáticas, la ciencia y las tecnologías, lo que supone:

1. Utilizar el enfoque de «resolución de problemas abiertos» y el «trabajo por proyectos» como los métodos más eficaces para promover aprendizajes integradores, significativos y relevantes.
2. Utilizar las destrezas y los conocimientos del alumnado en razón de su edad o experiencia laboral, en el proceso de enseñanza y aprendizaje: selección y planteamiento de problemas, formulación de hipótesis, tratamiento de datos, análisis de resultados, elaboración y comunicación de conclusiones.
3. Dar relevancia didáctica a las experiencias e intereses del alumnado adulto ofreciendo una respuesta educativa de acuerdo a sus inquietudes, dudas o necesidades personales y laborales.

c) La selección y organización de contenidos ha de facilitar el establecimiento de conexiones con otros ámbitos curriculares, lo que supone:

1. Utilizar planteamientos integradores de los contenidos, como puede ser la propuesta de objetos de estudio relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral con el fin de facilitar un tratamiento globalizado, significativo, motivador y útil.
2. Elaborar actividades globalizadas, integrando los distintos saberes de aprendizaje de forma coordinada por parte del profesorado responsable de los distintos ámbitos, facilitando así la elaboración y desarrollo de un proyecto educativo coherente y con sentido para el alumnado adulto.

3. Dar especial relevancia a aquellos contenidos que permitan establecer conexiones con otros ámbitos del currículo, así como con fenómenos cotidianos, inquietudes e intereses del alumnado, facilitando de este modo una formación más global e integradora.

d) Programar un conjunto amplio de actividades, acorde con la diversidad de ritmos de aprendizaje, intereses, disponibilidad y motivaciones existentes entre el alumnado adulto, lo que supone:

1. Utilizar de manera habitual fuentes diversas de información: prensa, medios audiovisuales, gráficas, tablas de datos, mapas, textos, fotografías, observaciones directas, digitales, contratos laborales, documentos bancarios o documentos médicos, entre otras.

2. Planificar cuidadosamente secuencias de actividades, tanto manipulativas o experienciales como mentales, que faciliten la atribución de sentido y relevancia por parte del alumnado adulto, a lo que se le propone y hace.

3. Seleccionar problemas para su tratamiento didáctico utilizando criterios de relevancia científica y de repercusión social, acordes, en su nivel de formulación y desarrollo con las necesidades e intereses del alumnado adulto.

e) Estimular el trabajo cooperativo entre los estudiantes, bien de forma presencial o a través de plataformas educativas a través de internet.

1. Establecer un ambiente de trabajo adecuado mediante la adopción de una organización espacio-temporal flexible, adaptable a distintos ritmos de trabajo, a distinta disponibilidad y a distintas modalidades de agrupamiento.

2. Desarrollar trabajos en equipo (presenciales o a través de internet y plataformas educativas) con el fin de apreciar la importancia que la cooperación tiene para la realización del trabajo científico y tecnológico en la sociedad actual.

f) Los aprendizajes construidos por el alumnado adulto deben proyectarse en su medio social, lo que supone:

1. Aplicar los aprendizajes realizados en las más variadas situaciones de la vida cotidiana.

2. Fomentar los valores que aporta el aprendizaje de las ciencias y las tecnologías en cuanto al respeto por los derechos humanos y al compromiso activo en defensa y conservación del medio ambiente y en la mejora de la calidad de vida de las personas.

8. CONTENIDOS DEL ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO:

CONSIDERACIONES GENERALES

Los contenidos científicos que deben enseñarse a personas cuya vida personal y profesional se desarrolla en el marco de un continuo avance tecnológico que convierte cualquier aprendizaje actual en obsoleto en pocos años, deben seleccionarse con especial atención. Por esa razón, se considera que en el ámbito debe ponerse el énfasis en la enseñanza de procedimientos generales que sean aplicables en cualquier situación y ante una diversidad de problemas. Desde un punto de vista formativo, la búsqueda, lectura, selección, comprensión, traslación e interpretación de la información, la representación de esta información en soportes adecuados, la comunicación y expresión en distintos códigos, la clasificación de la información, el razonamiento, la investigación y el control de los procesos que se están ejecutando son procedimientos propios de la actividad científica y tecnológica, esenciales para seguir aprendiendo y para desenvolverse en la sociedad.

Por otra parte, es muy importante acercar al alumnado adulto al mundo laboral mediante la adquisición de destrezas y valores relacionados con la industria y la tecnología en general, para lo cual se plantea el conocimiento y la utilización del proceso de diseño y construcción de proyectos de trabajo con sus correspondientes fases: detección de necesidades, planteamiento del problema, selección de información, formulación de posibles soluciones, organización del trabajo, recursos necesarios, distribución de responsabilidades y tiempo empleado. A estas fases genéricas se le pueden añadir otros apartados como gestión y marketing del producto, publicación en internet, elaboración de un manual de uso responsable, reciclado una vez finalizado su período útil y eliminación.

Para cada uno de los dos niveles de la etapa se establecen seis bloques interdisciplinares de contenidos, organizados en módulos, que contienen los conocimientos, destrezas y actitudes seleccionados, trabajando las matemáticas y las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta transversal en todos. De este modo, el conocimiento de la Tierra, las personas, la salud y el medio ambiente se desarrollan, sobre todo, como respuestas a la necesidad básica de conocer dónde estamos, quiénes somos y cómo mantener la vida en las mejores condiciones posibles.

Todos estos conocimientos y aprendizajes toman especial relevancia en el último bloque del nivel II, con la propuesta de elaboración de un proyecto técnico, en este caso relacionado con la vivienda, con el fin de desarrollar, de forma práctica y útil, procesos diversos estudiados en el ámbito a modo de síntesis final: aplicación de conocimientos de operadores e instalaciones básicas, de las ciencias de la naturaleza (principios físicos y químicos, respeto del medio ambiente), conocimiento y manejo de documentos de uso cotidiano relacionados

con las matemáticas financieras y valoración crítica de aspectos sociales implicados, entre otros.

MÓDULO IV

Bloque 7. Somos lo que comemos. Las personas y la salud.

1. El cuerpo humano: aparatos y sistemas. El sistema digestivo: la nutrición. Alimentación y salud.
2. Trastornos de la conducta alimentaria. La proporcionalidad en el estudio de la pirámide de alimentos.
3. Estadísticas, tablas de datos, cálculos referidos a la alimentación y al consumo.
4. El aparato respiratorio: anatomía y fisiología. Alteraciones más frecuentes.
5. Anatomía y fisiología del sistema circulatorio. La salud cardiovascular.
6. El aparato excretor: anatomía y fisiología. Prevención de enfermedades.

Bloque 8. «Mens sana in corpore sano»

1. Funciones de relación en el organismo humano: percepción, coordinación y movimiento.
2. Órganos de los sentidos. El aparato locomotor. Tablas y gráficas en la representación de las actividades físicas y deportivas.
3. Sistema nervioso y endocrino.
4. Salud física y mental.
5. Adicciones: prevención y tratamiento.
6. Seguridad y salud en el trabajo.

MÓDULO V

Bloque 9. La vida es movimiento.

1. El movimiento.
2. Magnitud vectorial y su representación gráfica. Operaciones con vectores.
3. La fuerza en la vida cotidiana. Interacciones y equilibrio de fuerzas. Las fuerzas y las deformaciones.
4. Gráficas espacio-tiempo: análisis de su información.
5. El movimiento rectilíneo. La aceleración. Representación gráfica. El movimiento uniformemente acelerado.

Bloque 10. Materia y energía.

1. Estructura atómica. El Sistema Periódico de los elementos. Masas atómicas y moleculares.
2. Elementos y compuestos.
3. Nomenclatura y formulación de compuestos binarios sencillos.
4. Cambios físicos y cambios químicos. Reacciones químicas.
5. Energía, trabajo y potencia. Las ecuaciones de segundo grado en el cálculo de la energía cinética.
6. Las funciones asociadas a diversas magnitudes: lineales, de proporcionalidad inversa, cuadráticas.
7. Conservación y transformación de la energía y sus implicaciones.
8. El calor. Energías renovables y no renovables.
9. La energía eléctrica.

MÓDULO VI

Bloque 11. Electrónica y nuevos avances tecnológicos en el campo de la comunicación.

1. Electricidad: circuitos eléctricos y electrónicos.
2. Análisis de sistemas hidráulicos y neumáticos: componentes y funcionamiento.
3. Tecnologías de la comunicación: telefonía móvil, GPS, Internet.
4. Servicios avanzados de las TIC: el certificado digital, la nube, las redes sociales, blog, la banca electrónica.
5. Seguridad en la red.

Bloque12. La ciencia en casa. Vivienda eficiente y economía familiar.

1. Gastos básicos de una vivienda.
2. Las facturas: operaciones con números racionales. Funciones de la hoja de cálculo. Formas de adquirir un producto. El préstamo bancario. Operaciones asociadas.
3. Instalación en viviendas: agua, climatización, electricidad, telefonía. Tarificación. Operaciones matemáticas asociadas al funcionamiento de la televisión, a la instalación de agua y a la climatización.
4. El ahorro energético.

9. EVALUACIÓN.

9.1. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN NIVEL II SEMIPRESENCIAL

La ley establece que para este sistema de enseñanza la evaluación ha de ser continua y diferenciada para cada uno de los módulos que forman los ámbitos que componen el currículo. Así pues la evaluación positiva de un módulo supone la superación definitiva del mismo, que se considera válida en toda la red de Centros de Adultos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se realizarán tres sesiones de evaluación coincidentes, aproximadamente, con los trimestres naturales y en las cuales el alumnado será evaluado de cada uno de los módulos correspondientes. Al final de curso existirá la posibilidad de recuperar en un examen final los módulos no superados durante el curso. En Septiembre, se realizará una prueba extraordinaria para aquel alumnado que en junio no haya sido evaluado positivamente en uno o más módulos.

En la evaluación de cada módulo se tendrán en cuenta los criterios:

1. Para la parte presencial: la calificación emitida por el profesor que imparta la asignatura en el Centro o Sección de Educación Permanente en el que el alumnado se encuentre inscrito en un plan educativo de apoyo. Esta calificación puede oscilar entre **1 y 10**, con ella se valorará la asistencia regular a las tutorías colectivas y el aprovechamiento de las mismas, y supondrá el **10 %** de la calificación final.
2. Para las Tareas Telemáticas (no presenciales): la calificación emitida por el profesor que imparta la asignatura, donde se valorarán las tareas telemáticas programadas, los trabajos pedidos, participación en foros y actividades on-line. Ponderará un **30%** de la calificación total.
Las tareas entregadas fuera de plazo serán penalizadas proporcionalmente a retraso en su entrega, salvo que quede debidamente justificado el motivo del mismo.
3. Exámenes presenciales: de cada módulo se realizará un examen presencial, que correspondiente a cada uno de los dos bloques que lo componen, siendo esta calificación **entre 1 y 10**, necesitando obtener **un mínimo de 3 puntos** para compensarse con los apartados 1 y 2 anteriores. La nota obtenida supondrá el **60%** de la calificación final.

Se considerará evaluado positivamente el alumno que obtenga en la calificación final una nota superior o igual a **5**.

Se considerará evaluado positivamente el **ÁMBITO** cuando lo estén todos los módulos que lo

componen.

9.2. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA.

A la hora de fijar los criterios y procesos de evaluación en una enseñanza a distancia on-line para personas adultas, hay que tener en cuenta cuáles son **los instrumentos** que utilizamos para observar cómo evoluciona el aprendizaje.

La pieza clave en la evaluación la desempeñan **las tareas** que proponemos al alumnado para que resuelvan. El objetivo de la misma es que el aprendizaje sea algo activo, que se aprenda haciendo. Ello es posible si la tarea se convierte en un **rico instrumento didáctico** que mueve a la actividad, a poner en acción los conocimientos habilidades y capacidades que se posee, a navegar por los contenidos, analizándolos, relacionándolos, e interactuando con ellos. De este modo será posible inducir la adquisición de nuevos conocimientos e incorporar nuevas habilidades y capacidades.

Un planteamiento de este tipo exige disponer de unos **criterios** que determinen con claridad las diversas acciones que son necesarias para trabajar las tareas; es decir, hay que fijar qué aspectos del trabajo realizado por el alumnado es importante para **evaluar su trabajo**, conocer **cómo evoluciona su aprendizaje** e **informar con claridad** de todo ello.

Para fijar estos criterios hemos tenido en cuenta la naturaleza del conocimiento científico, en donde se conjugan habilidades de tipo procedimental con capacidades de índole deductiva, inductiva y de razonamiento lógico (relacionado todo ello con determinados contenidos conceptuales imposibles de desligar del conocimiento científico). Es necesario también tener presente que el alumnado utilizará herramientas digitales para resolver la mayor parte de la tarea, redactarla y enviarla.

Los criterios para las tareas individuales, globales y colaborativas serán los siguientes:

1. Presentación y expresión escrita.

Engloba todos los aspectos relacionados con:

- La **redacción, ortografía** y corrección gramatical.
- **Formato** de la tarea (incluir el nombre y cumplir otras indicaciones señaladas en el desarrollo de la misma).
- Apariencia estética y el cuidado de los detalles en el resultado.

- Originalidad y elaboración reflexiva en los textos e informes que se soliciten, el hecho de que no sea un simple "cortar y pegar", y que se incluya la referencia de las fuentes de donde se ha obtenido la información.
- **Justificación** de los pasos que se realizan para llevar a cabo la tarea.
- **Revisión e interpretación** en de los resultados obtenidos.

2. Expresión científica.

En este apartado se valora la **claridad** y **precisión** con la que se exponen los diferentes conceptos científicos, y la utilización del formato de expresión y las unidades más adecuadas para cada uno de ellos.

3. Herramientas tecnológicas.

El abanico de este apartado es amplio. Va desde las herramientas de comunicación con el profesorado y compañeros, al uso de programas de edición de imágenes para incluir en las plantillas de la tarea, o de programas específicos para realizar cada una de las mismas.

Por último, también se tendrá en cuenta que **el resultado de la tarea sea de elaboración propia y original**, por lo que la copia parcial o total restará puntuación a la valoración anterior, en función de la amplitud y naturaleza de lo copiado.

Estos criterios se **precisarán y adaptarán** en cada una de las tareas que propongamos, en función de los contenidos que se trabajen.

Respecto a la **tarea presencial**, y teniendo en cuenta su naturaleza, se aplicarán los siguientes criterios para evaluar la resolución de las actividades propuestas:

- Corrección, claridad y coherencia en la expresión escrita.
- Uso adecuado y razonable de los contenidos.
- Corrección en la argumentación de las respuestas, así como en el uso de las expresiones científicas adecuadas.
- Interpretación correcta de imágenes y gráficos.
- Correspondencia clara con la calidad del trabajo efectuado por el alumno al realizar las tareas individuales, globales y colaborativas.

Si el alumno/a esta en desacuerdo con la calificación obtenida, podrá solicitar la revisión

y/o reclamación según se establece en el capítulo III de la orden 10 de agosto de 2007 que regula la educación secundaria de personas adultas.

10. ATENCION A LA DIVERSIDAD.

En aquellos casos en que se detecte que algún alumno/a presenta dificultades de tipo cognitivo o procedimental se le podrán proponer actividades o recursos específicos encaminados a subsanar tales dificultades. Asimismo, en las aulas virtuales se le está ofreciendo al alumnado un conjunto de guías de ayuda y tutoriales encaminados tanto a una mejor comprensión de los contenidos como a una óptima realización de las tareas.

MEDIDAS GENERALES

Se cuenta con un sistema integrado de videoconferencia y escritorio compartido, a disposición de toda la comunidad educativa de formación a distancia y semipresencial, que permite una atención individualizada con apoyos complementarios, como intérpretes del lenguaje de signos, etc.

MEDIDAS PARTICULARES

Las medidas y estándares generales de acceso para los entornos de trabajo de enseñanzas online son esenciales para las personas con diversidad funcional. Sin embargo, las medidas más eficaces son las que pasan por el análisis de cada caso particular en cada materia en concreto, ofreciendo soluciones particulares y personalizadas, con el asesoramiento en cada caso de los profesionales necesarios.

En esta línea, el profesorado coordinado por el departamento de orientación del IEDA tiene establecido un protocolo de detección inmediata de personas con necesidades especiales para el desarrollo de las adaptaciones de acceso que cada caso requiera. En esta línea, ya se vienen realizando actuaciones con todos los alumnos que lo necesitan, contando con un registro que incluye las intervenciones y medidas que se han ido aplicando a lo largo del curso, tanto dirigidas al alumnado y su familia, como al profesorado. A modo de ejemplo, ya se han puesto en práctica las siguientes adaptaciones de acceso:

- Impresión con un tipo de letra mayor de las pruebas presenciales para alumnado con dificultades visuales.
- Organización de pruebas presenciales en centros con accesibilidad para minusválidos en caso necesario.

- Permiso de realización de presenciales con ayuda informática para alumnado con problemas de movilidad.
- Flexibilidad horaria en presenciales para alumnado con problemas de movilidad.
- Realización de presenciales por videoconferencia para alumnado con imposibilidad o dificultad grave de movilidad.
- Asesoramiento al profesorado y adaptación de material para alumnado ciego.
- Ofrecimiento de adaptación de acceso a los listening con apoyo visual para alumnado con hipoacusia.
- Intervenciones familiares para alumnado con diferentes necesidades educativas derivadas de trastornos mentales.
- Adaptaciones de tareas para alumnado con discapacidad intelectual leve.

11. PLAN DE PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR.

En la formación a distancia el panorama es el siguiente:

- ✓ El estudiante pasa a ser el centro de la formación.
- ✓ El docente es un guía y un facilitador del aprendizaje y del conocimiento.
- ✓ La institución aporta un entorno virtual de aprendizaje a estudiantes.

No basta con cursar formación, disponer de un entorno virtual de aprendizaje, un material de aprendizaje y un profesorado que conozca la materia. Existen, además, otros elementos, unos que hay que incorporar y otros que es preciso evitar, que influyen en gran medida en cómo se siente el alumnado más allá de los recursos, y en cómo percibe que su aprendizaje sea adecuado y a la vez satisfactorio.

Son muchas las causas por las que el alumnado adulto no termina el proceso de formación que comenzó con su matriculación. En muchos casos, este proceso se queda en eso, en la simple tramitación, pues son numerosas las personas que no demuestran una verdadera intención de cursar unos estudios. Un porcentaje elevado, ni se llega a conectar a la plataforma, ni responde a ningún tipo de llamamiento por parte de ningún miembro del equipo educativo.

Otro grupo importante está constituido por alumnos que sí comienzan el curso pero que lo abandonan prácticamente en el primer trimestre. Es posible que se encuentre solo en el proceso educativo, para evitarlo es imprescindible el contacto con todos los sectores de la comunidad educativa: favorecer el contacto con profesores y compañeros y animarlo y orientarlo en las posibles dudas.

¿Qué podemos hacer para prevenir estos abandonos en nuestro centro?

Antes de matricularse

La más importante prevención sería una completa información previa de las posibilidades de estudios a distancia, sus características, condiciones de demanda personal, posibilidades futuras, etc.

Para ello sería necesario considerar como parte de nuestra función, la orientación del potencial alumnado que quiere estudiar a distancia pero que aún no ha presentado ninguna solicitud en esta modalidad. Y se realizará a través de los siguientes canales:

1. PORTAL WEB donde se dispone de:

- Toda la información relativa a nuestras enseñanzas en forma de distintos tipos de recursos web interactivos accesible a todos desde nuestro portal.
- Un sistema de gestión de preguntas frecuentes: <http://faqsonline.info/>
- Un conjunto de recursos, accesible desde el portal, sobre las temáticas relacionadas con las áreas susceptibles de generar situaciones problemáticas a los estudiantes: tiempo de dedicación, expectativas y matriculación, estrategias y destrezas, colaboración, canales de ayuda, opciones de formación, oferta educativa disponible y trámites administrativos.

2. El departamento de orientación recoge demandas de información y orientación previas al inicio del curso y da respuesta a estas **consultas externas** a través de e-mail.

Después de matricularse

Las acciones serán objeto de seguimiento control e intervención adecuada en los plazos establecidos por los profesionales asignados en cada caso (tutores, profesores de cada materia/módulo/ámbito/idioma, equipo directivo, departamento de orientación, administrativos).

- Desde la propia Administración Educativa
- Desde nuestro Centro
- Desde de las Tutorías
- Desde los Departamentos didácticos
- Desde el Departamento de Orientación
- Desde todo el Profesorado
- Desde el alumnado

Administración educativa

- La institución educativa prestará el servicio técnico necesario para que el

alumnado disponga de una plataforma educativa que responda a las necesidades de este modelo de formación.

- La institución facilitará los instrumentos y personal necesarios para que el alumnado pueda realizar una matrícula adecuada a sus necesidades, pero también a los requisitos académicos y a la disponibilidad personal para cursar las distintas modalidades de estudio de nuestra oferta.

Centro

- Nuestro modelo de enseñanza-aprendizaje parte de los **intereses y necesidades de los estudiantes**, tratando de mirar el mundo con sus ojos. De esta forma, las tareas serán más atractivas y cumplirán más fácilmente la misión de que el alumno aprenda haciendo.
- Debemos intentar ofrecer unos **materiales adaptados a nuestro alumnado**, es decir, que no resulten excesivamente complejos, pero tampoco demasiado infantiles y vacuos. Los materiales (contenidos y tareas) deben estar concebidos siguiendo los aspectos que detallábamos en el apartado anterior; la labor de mejora y actualización ha de ser constante y la Administración Educativa ha
- de poner todos los medios necesarios para que así sea. Si las tareas son el eje sobre el que gira todo este sistema de enseñanza, hemos de poner especial interés en que estas cumplan los objetivos que perseguimos. Unas tareas bien concebidas y enfocadas serán nuestras mejores aliadas para conseguir las metas propuestas.
- Tener muy en cuenta el aspecto emocional del alumnado. Los seres humanos solemos recordar especialmente las experiencias que han dejado huella en nuestra vida, ya que emoción y memoria van de la mano. Debemos esforzarnos en provocar situaciones que resulten intensas y emotivas, de forma que perduren en la memoria del alumno.
- Proponer actividades extraescolares que supongan el encuentro personal entre profesores y alumnos. Cuando la relación pasa de ser meramente virtual a convertirse también en presencial, se produce un impulso tremendo en la relación que se establece entre los miembros de la comunidad educativa y ello repercute favorablemente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Articular métodos de sondeo que nos permitan obtener información de los alumnos que han abandonado, para conocer las causas y tratar de afinar al máximo en la búsqueda de soluciones.
- Para intentar evitar abandonos motivados por un bajo nivel de competencia digital, se diseñarán unos contenidos y recursos de inicio para las personas que

lo necesiten con el objeto de mejorar las competencias en el manejo del correo electrónico, en la navegación web, en la utilización de los servicios de la plataforma educativa, en la elaboración de documentos.

Tutorías

- **Primer contacto del tutor con el alumnado:**

La comunicación inicial con el alumnado es fundamental. El tutor debe presentarse, explicar claramente su función y el objetivo del aula de tutoría y, sobre todo, debe mostrarse como la figura a la que puede acudir el alumno para resolver dudas.

- **Orientación pedagógica sobre las materias y la organización del tiempo:**

Tras este contacto inicial el tutor deberá hacer una revisión mucho más individualizada de la situación de cada alumno. La idea es darle una orientación pedagógica sobre lo que va a afrontar durante el curso y tratar de cuadrar las perspectivas del alumno con su disponibilidad de tiempo. Uno de los grandes peligros de este tipo de enseñanzas es que el alumno normalmente dispone de poco tiempo para estudiar (por trabajo, responsabilidades familiares...) pero tiene mucha prisa por terminar los estudios. Esto se traduce en una planificación errónea que le lleva, por ejemplo, a matricularse de más materias de las que puede abarcar. En muchos casos, el resultado es el desánimo del estudiante ante la imposibilidad de afrontar el reto que se ha autoimpuesto y, en última instancia, el abandono. El tutor debe conocer la situación de sus alumnos y tratar de aconsejarles en función de ellas, pues una buena planificación desde el primer momento puede ser sinónimo de éxito. A veces es recomendable que el tutor aconseje centrarse solo en algunas materias y dejar el resto para septiembre o el curso siguiente, evitando así la saturación del alumnado.

- **Información clara y eficaz:** De forma general desde la tutoría y de forma particular desde cada materia es fundamental transmitir una información clara al alumnado sobre todo lo que atañe a su proceso de enseñanza: objetivos del curso, criterios de evaluación, sistema de evaluación, fechas de entrega de tareas y pruebas presenciales... Sólo así podremos evitar el desconcierto de un alumnado que tiende a sentirse desorientado ante un

entorno nuevo y unos planteamientos didácticos a menudo muy diferentes a lo que está acostumbrado.

- **Seguimiento del alumnado:** Es imprescindible realizar un seguimiento permanente de la evolución del estudiante en todas las materias en las que se halle matriculado. El tutor tiene que estar alerta para detectar y corregir cualquier problema en el rendimiento académico del alumno. Para ello los tutores dispondrán de un módulo de visualización en la plataforma que permitirá tener información actualizada del trabajo de su alumnado en cada una de las materias de las que está matriculado.

Departamentos didácticos

- **Gradación de las dificultades.** Este apartado estaría referido básicamente al trabajo que se realiza desde las distintas materias/módulos/ámbitos/idiomas. Teniendo en cuenta todo lo que hemos comentado hasta el momento (dificultades ante un entorno extraño, sensación de soledad al afrontar los restos, posibilidad de caer fácilmente en la desmotivación...) debemos medir muy bien el grado de dificultad que marcamos a nuestros alumnos, sobre todo en las primeras tareas. Es prioritario desarrollar una planificación en la que se recoja un aumento paulatino en la dificultad y la exigencia hacia nuestros alumnos. La aparición de un obstáculo difícilmente salvable en las primeras semanas del curso puede empujar automáticamente al alumno al abandono.
- **Programación consensuada de las herramientas TIC:** Es necesario que todo el equipo educativo realice una programación consensuada sobre la carga de herramientas TIC que tendrá que utilizar el alumnado en cada curso. Las TIC pueden ser un escollo insuperable para una parte importante de nuestros estudiantes, por lo que debemos analizar muy bien la forma en la que pretendemos desarrollar su competencia tecnológica.
- Intentar que no se perciban las materias/módulos/ámbitos como un conjunto de unidades aisladas e independientes entre sí, sino como **un todo** conectado por unos mismos objetivos pedagógicos. Para ello será útil proponer periódicamente tareas interdisciplinares.
- Tratar de responder a la **diversidad** del alumnado, proponiendo algunos materiales y actividades paralelas y complementarias a los que se ofrecen en el curso: foros específicos dedicados a determinados temas, enlaces, actividades de refuerzo y ampliación...
- Crear **foros de dudas** de cada unidad y tema. Debemos invitar a los alumnos a frecuentarlos, pues son una herramienta muy útil para aclarar las dudas que puedan surgir durante el desarrollo del trabajo y para que los miembros del aula se sientan parte de un grupo, con cuyos miembros comparten incertidumbres y también soluciones (en estos foros, los alumnos pueden ayudarse mutuamente, no teniendo siempre por qué ser el/la profesor/a quien

responda a las dudas planteadas: de esta forma, se incentiva la interactividad y el trabajo colaborativo).

- Conseguir que **todos los cursos ofrezcan la información organizada de la misma forma**, para evitar que los alumnos puedan sentirse despistados al pasar de una materia a otra.
- Se llevará a cabo una evaluación inicial que detecte qué alumnos cuentan un menor desarrollo de las destrezas necesarias para afrontarlas.

Desde todo el profesorado

QUÉ HACER

El profesorado orientará al alumnado hacia acciones que le ayudarán a continuar sus estudios en esta modalidad de enseñanza:

- Ayudar al estudiante a adquirir estrategias y destrezas para el aprendizaje en línea.
- Fomentar la interacción y colaboración entre sus estudiantes.
- Indicar claramente qué se espera del estudiante.
- Hacer saber el margen de tiempo para responder a dudas y cumplirlo.
- Mostrarse (y ser) accesible y cercano.
- Ser flexible en la medida de lo posible.

CÓMO HACERLO

Además de las medidas generales que recoge el proyecto de prevención del abandono y que se ponen en marcha por parte del centro, las tutorías, los departamentos didácticos y el departamento de orientación, las medidas que tomará el profesorado de la materia/módulo/ámbito/idioma serán:

- Sesión presencial de aclaración de dudas.
- Motivación constante. Hay un elemento que no podemos olvidar nunca: si un alumno se encuentra matriculado en nuestro centro puede ser porque en algún momento (por los motivos que fuera) interrumpió sus estudios y ahora los retoma. En muchos casos se trata de un alumno con tendencia a desmotivarse ante las primeras dificultades. Es muy importante tener esto en cuenta: nuestra actitud en los mensajes que le enviamos tanto en los correos y, sobre todo, en la retroalimentación de las tareas debe ser lo más asertiva posible. Hay que utilizar siempre un lenguaje positivo y motivador. Incluso las calificaciones de las primeras tareas deben ser realizadas teniendo en cuenta este espíritu motivador.

- Una respuesta lo más rápida posible por parte del profesorado, tanto en la resolución de dudas como en la corrección de tareas, contribuye en gran medida a la mejora de la motivación del alumnado, así como a la fidelización del mismo. Sería deseable que el profesorado pudiese dedicar tiempo suficiente a esta actividad, especialmente durante la primera parte del curso.
- En muchos casos, el alumnado se siente abrumado por el exceso de información que recibe al comienzo del curso, por lo que sería conveniente filtrar la verdaderamente importante, y ello pasa por evitar el envío masivo de mensajes al correo del alumno con copia de información de la que ya disponen en los foros de la materia.
- El alumno ha de tener la posibilidad de rectificar los posibles errores que cometa en sus tareas mediante el reenvío de las mismas. Para ello, previamente, en la retroalimentación, el profesor se encargará de indicarle qué aspectos del trabajo debe mejorar y las causas. El sistema de reenvíos ha de estar bien ponderado, para evitar que el objetivo final se desvirtúe y que termine siendo el profesor el que realice el trabajo que le corresponde al alumno.
- El profesor de esta materia/módulo/ámbito/idioma, en coordinación con el tutor o la tutora del alumno, deben comunicarse con el estudiante en cuanto advierta que deja de conectarse y enviar tareas. Si no hubiera respuesta a los mensajes, se podría recurrir a formas de comunicación más directas como las llamadas telefónicas.

Departamento de Orientación

Además de las actividades que el Departamento de Orientación realiza o en las que colabora antes de que el alumnado haya formalizado su matrícula en el IEDA, también trabajará en los siguientes aspectos:

- **Orientación profesional y académica:** En estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, el tutor juega un papel fundamental en la orientación del alumnado, tanto en su futura vertiente profesional como en la académica. Esta labor es especialmente importante en aquellos cursos que suponen el final de una etapa y es conveniente realizarla en los últimos meses del curso, cuando el alumnado empieza a plantearse su futuro.
- Se facilitarán *estrategias de aprendizaje* al alumnado que ya esté matriculado en estas enseñanzas que conllevan actividades de planificación, autoregulación y autoevaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se facilitarán *actividades formativas para el profesorado* sobre las características psicológicas de las personas adultas, así como su estilo de aprendizaje para que se puedan diseñar actividades concretas de prevención de abandono.

- Se diseñarán materiales multimedia que acerquen las salidas profesionales al alumnado dado que el adelanto de la meta es una estrategia de motivación extrínseca eficaz para el sostenimiento de una decisión, muy exigente desde un punto de vista personal, a largo plazo.
- Se facilitarán experiencias exitosas de antiguos alumnos que, una vez más, adelanten la meta en una realidad posible y real.
- Se atenderán las demandas personales de orientación psicológica que puedan derivar los tutores y que pueden subyacer en los intentos de abandono para ser atendidas o derivadas adecuadamente.

Desde el alumnado

El alumnado será orientado hacia acciones que le ayudarán a continuar sus estudios en esta modalidad de enseñanza.

Gestión del tiempo:

- Averiguar el tiempo de dedicación que cada materia requiere.
- Comprobar la propia disponibilidad de tiempo.
- Llevar a cabo los ajustes necesarios para aumentar la cantidad o la calidad del tiempo disponible.

Expectativas:

- Averiguar el volumen y la cantidad de trabajo exigido por cada materia.
- Realizar una matrícula responsable: tiempo disponible, esfuerzo requerido y conocimientos previos.
- Saber que, al principio, el medio, los recursos, y la metodología requieren más esfuerzo y tiempo.

Preparación como estudiante de enseñanza a distancia:

1. Conocer las estrategias básicas y tener las destrezas necesarias.
2. Saber dónde y cómo pueden aprender.
3. Detectar mejoras para incorporarlas a las propias estrategias y habilidades.

Desarrollo como estudiante de enseñanza a distancia:

1. Saber qué conocimiento previo se necesitan para cada materia.
2. Aprendizaje colaborativo: aprender con y de los compañeros.
3. Participar en los espacios de comunicación del curso.
4. Saber dónde está disponible la documentación, el material de aprendizaje, los

recursos y saber cómo pedir ayuda docente.

12. PLAN DE CONTINGENCIA.

ADECUACIÓN DEL HORARIO LECTIVO PARA COMPATIBILIZARLO CON EL NUEVO MARCO DE DOCENCIA.

La adaptación del horario lectivo dependerá de si la docencia se aplica para todo el centro o únicamente para algunos grupos:

1. Docencia telemática en solo algunos grupos, por cuarentena médica: en este caso, el profesorado mantendrá sus horarios y atenderá al alumnado del grupo afectado de forma telemática utilizando los medios digitales disponibles en el aula y en el centro a las horas que les correspondiera tener docencia con dichos grupos.

2. Docencia telemática general para todo el centro. En este caso, al clausurarse por completo el centro, a fin de garantizar la conciliación de vida familiar y laboral de las familias y del profesorado, se pasará a un marco en el que las actividades y la atención individual se irá prestando con un máximo semanal de las horas dedicadas a cada grupo y materia, si bien dicha atención y actividades no tendrán por qué estar ancladas a un horario fijo concreto.

En cualquiera de los casos, se aplicará, para cada grupo o materia en docencia telemática, una reducción de 15 de minutos de docencia al final de cada hora con el grupo afectado (o en cómputo global en el caso 2, para facilitar la docencia telemática, dando cumplimiento a lo establecido en la disposición séptima de las INSTRUCCIONES DE 6 DE JULIO DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVAS A LA ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTES PARA EL CURSO ESCOLAR 2020/2021, MOTIVADA POR LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19.

Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes alumnado y atención a sus familias.

La adaptación del horario dependerá de si la docencia se aplica para todo el Centro o únicamente para algunos grupos:

1. Docencia telemática en solo algunos grupos, por cuarentena médica: en este caso, el profesorado mantendrá sus horarios y realizará tanto el seguimiento de los aprendizajes como la atención a las familias en el horario habitual de forma telemática utilizando los

medios digitales disponibles en el aula y en el Centro a las horas que les correspondiera tener docencia/atención a familias de dichos grupos.

2. Docencia telemática general para todo el centro. En este caso, al clausurarse por completo el centro, a fin de garantizar la conciliación de vida familiar y laboral de las familias y del profesorado, se pasará a un marco en el que el seguimiento y la atención a las familias se irá prestando con un máximo semanal de las horas dedicadas a cada grupo y materia y, nuevamente, existirá un máximo de horas dedicables a la semana para atención a las familias que nunca superará el cómputo global establecido para dicha atención en el marco horario presencial.

Otros aspectos referentes a los horarios.

En el caso de ser necesario volver íntegramente a la docencia telemática, se respetará el horario individual de cada profesor/a, que podrá ser adaptado según las circunstancias lo requieran, intentando respetar, siempre que sea posible, la conciliación de la vida personal y familiar.

13. INDICADORES DE LOGRO E INFORMACIÓN PARA LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN.

La programación contempla de cara a la Memoria de Autoevaluación, una serie de actuaciones que se llevan a cabo durante todo el curso y que pretenden básicamente la adecuada evaluación de la práctica docente, adaptándola tanto a la normativa vigente como al funcionamiento cotidiano del centro.

Así, durante todo el curso, pero especialmente tras cada evaluación, se lleva a cabo un análisis de los resultados académicos y la práctica docente, del cual se extraen las propuestas de mejora que se incorporan a la actividad educativa de los diversos miembros del departamento.

A su vez, dicho análisis se lleva al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar.

El análisis final y las propuestas de mejora se incorporan a las programaciones del curso siguiente y se recogen en la Memoria de Autoevaluación del centro, que a su vez sirve como punto de partida para la elaboración del Plan de Mejora. Para llevarlo a cabo se tienen en

cuenta los diferentes apartados de la Memoria de Autoevaluación:

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.
 - 1.1. Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.
 - 1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.
 - 1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.
2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.
 - 2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas, etc.), de acuerdo con los objetivos y competencias clave.
 - 2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:
 - Leer, escribir, hablar y escuchar.
 - Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
 - Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.
 - Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.
 - Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.
3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
 - 3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.
 - 3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.
4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.
 - 4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.
 - 4.2. Programación adaptada.
 - 4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.
5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.
 - 5.1. El Equipo Directivo, Órganos Colegiados de Gobierno y Órganos de Coordinación Docente.
 - 5.2. Los documentos de planificación.

6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.
 - 6.1. Regulación y educación para la convivencia.
 - 6.2. La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa del centro.
7. Otras propuestas de mejora en relación con los objetivos.

El Puerto de Santa María octubre de 2021